

**ACUERDO No. 012
DEL 14 DE AGOSTO DE 2025**

“Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura Convencional PIC-CO 2025, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 1, 2 Y 3 DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1521 DEL 19 DE JULIO DE 2.013, Y EL ACUERDO 006 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO:

Que el propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” de convertir al país en una Nación Líder a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, pone en un eje estratégico la transformación de la educación superior, y en particular, en el avance hacia la educación superior como un derecho fundamental progresivo para la realización humana.

Bajo esta ruta programática, se ha propuesto la meta de aumentar en 500.000 el número de nuevos estudiantes pregrado primer curso que acceden a la Educación Superior, incrementando la tasa de cobertura al 62% y que actualmente se ubica en 55.38%. El eje fundamental de este propósito recae en el reconocimiento del papel que ha jugado la educación superior pública en el país y del avance que esta ha evidenciado a través de una serie de indicadores como cobertura estudiantil, cualificación docente, fortalecimiento de la investigación y fortalecimiento de los procesos de extensión, entre otros.

Que, para avanzar en el reconocimiento de la educación superior como derecho fundamental, el Gobierno Nacional puso en marcha la estrategia “Universidad en tu Territorio”, que permitirá a las y los jóvenes de todas las regiones del país, y especialmente de aquellas más vulnerables, acceder a “una educación superior de calidad y pertinente”, mediante los siguientes ejes de acción: 1. Fortalecimiento financiero de las IES y consolidación de la política de gratuidad; 2. Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior (PTIES); 3. Plan Nacional de Espacios Educativos (PNEE) como centro de la vida comunitaria; 4. Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior; 5. Consolidación de un Sistema de Educación Superior Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista.



CO-SG-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

Que para tal fin, en el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo se dispuso de recursos adicionales, describe textualmente lo siguiente: *“FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS. En cada vigencia, la Nación podrá asignar recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal. Desde el Presupuesto General de la Nación anualmente se asignarán recursos de funcionamiento a todas las Instituciones de Educación Superior que son establecimientos públicos del orden territorial. Para ello el Ministerio de Educación Nacional establecerá con estas instituciones los mecanismos de distribución. La Nación podrá transferir o distribuir recursos adicionales de inversión a las Instituciones de Educación Superior Públicas sujetos a la disponibilidad presupuestal, y orientados a financiar proyectos de inversión que promuevan el fortalecimiento de la calidad, de acuerdo con las líneas que sean definidas por el Ministerio de Educación Nacional, incluidos proyectos de infraestructura física y tecnológica, entre otros. Estos recursos no constituirán base presupuestal para las Instituciones de Educación Superior Públicas.*

En este contexto, el Gobierno Nacional ha venido implementando los Planes Integrales de Cobertura (PIC) como instrumentos de gestión y planeación para ampliar cobertura en educación superior. Para la vigencia 2025, se continuará con la formulación del Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025), consolidando los avances logrados y profundizando las acciones para alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Este instrumento de planeación y seguimiento permitirá a las IES públicas diseñar proyectos estratégicos que respondan a las necesidades específicas de sus regiones, priorizando acciones que faciliten el tránsito efectivo desde la educación media, especialmente en poblaciones rurales, dispersas y de difícil acceso, así como en territorios con baja tasa de tránsito a la educación superior.

Que para la formulación del Plan Integral de Cobertura Convencional PIC-CO 2025, se definieron seis (6) Líneas estratégicas y sublíneas de destinación del recurso, que se deben tener en cuenta para la concertación de proyectos y metas, y además que la asignación de recursos debe atender estas sublíneas. La guía establece las siguientes líneas estratégicas: Línea Estratégica 1: Ampliación Territorial de la Oferta Académica; Línea Estratégica 2: Estrategias de Bienestar y Permanencia Estudiantil; Línea Estratégica 3: Estrategias de Articulación con la Educación Media y Tránsito Inmediato; Línea Estratégica 4: Adecuación, Mejoramiento y Dotación de la Capacidad Instalada; Línea Estratégica 5: Docentes y Talento Humano para facilitar la Ampliación de Cobertura; 6. Innovación Educativa y Transformación Digital.

Que teniendo en cuenta el comunicado notificado el 27 de mayo de 2025, (Radicado No. 2025-EE-151914), firmado por la Dirección de Fomento de la Educación Superior del MEN, en el que se detalla la Asignación de recursos ampliación de cobertura y



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

formulación del Plan Integral De Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025). Una vez aplicada la metodología de distribución, se estableció que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del César, le corresponden **Dos mil novecientos cuarenta y cuatro millones veinte mil cuatrocientos cuarenta y dos Pesos M/Cte (\$2.944.020.442)**, recursos que fueron distribuidos y serán girados a la Institución.

Que teniendo en cuenta el comunicado notificado el 4 de junio de 2025, (Radicado No. 2025-EE-160282), firmado por la Subdirección de Desarrollo Sectorial del MEN, en el que se solicita información del rubro de funcionamiento para distribución de recursos adicionales - Ampliación de Cobertura, y se solicita lo siguiente: *“Con el fin de avanzar en el proceso de asignación de estos recursos, requerimos nos informe mediante comunicación oficial suscrita por el Rector (Representante Legal) de la Institución, el rubro presupuestal específico de funcionamiento al que considere deben ser incorporados dichos recursos. La certificación indicará la distribución que realizará la Institución a nivel de decreto y que permitirá realizar los trámites respectivos para expedir la resolución mediante la cual se le asignarán y apropiarán. Agradecemos remitir la certificación a más tardar el próximo viernes 6 de junio de 2025 a las cuentas de correo electrónico de las profesionales: Eric Julián Rodríguez Martínez erodriguezm@mineducacion.gov.co y María Margarita Gutiérrez Delgado mgutierrez@mineducacion.gov.co*

Que teniendo en cuenta lo anterior, se remitió a la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, la certificación firmada por el rector del INFOTEP San Juan del Cesar - La Guajira, de fecha 6 de junio de 2025, en la que se indicó la distribución a nivel de decreto de los recursos adicionales para ampliación de cobertura, distribuidos en el presupuesto de funcionamiento.

Que, de acuerdo con las orientaciones emitidas desde la Dirección de Fomento de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, en el documento “GUÍA PARA LA FORMULACIÓN - PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL 2025 (PIC-CO 2025)”, se establece las intrusiones y lineamiento para la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Integral de Cobertura Convencional 2025. Para la formulación, El Plan Integral de Cobertura 2025 deberá ser presentado en dos formatos y documentos anexos: Anexo1-Formato_Formulación_Cuantitativo_PIC-CO2025, Y Anexo 2-Formato_Cualitativo_Formulación PIC-CO 2025.

Que el Plan Integral de Cobertura Convencional PIC-CO 2025, del INFOTEP San Juan del Cesar, fue radicado y enviado a la Dirección de Fomento de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, vía correo electrónico, para su revisión, observación y ser sometido a las consideraciones por parte de los profesionales encargados para el apoyo y acompañamiento en el proceso de construcción del PIC-CO 2025. El PIC-CO



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

2025 del INFOTEP contempla cuatro (4) proyectos a ejecutar. Se ha proyectado recibir 325 nuevos estudiantes de pregrado en primer curso en el periodo 2025-2, adicionales al stock de matrícula, que para este periodo 2025-1 es de 376 nuevos estudiantes, según reporte SNIES.

Que el asesor de planeación expidió el certificado, con fecha del 11 de agosto de 2025, sobre la viabilidad para la ejecución del Plan Integral de Cobertura Convención PIC-CO 2025, y que el primer eje estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2026 “Consolidando una educación inclusiva y de excelencia” se enuncia el desarrollo de proyectos y metas asociadas con la ampliación de cobertura académica, la formación integral e inclusiva, y la ampliación y diversificación de la oferta académica.

Que la profesional universitaria responsable del proceso de financiera expidió el certificado, con fecha del 11 de agosto de 2025, sobre la viabilidad presupuestal para la financiación del Plan Integral de Cobertura Convención PIC-CO 2025

Que la subdirección de apoyo a la gestión de las IES, del Ministerio de Educación Nacional mediante comunicado (Radicado No 2025-EE-226619) con fecha 8 de agosto de 2025, remite el documento en el que se describe concepto técnico favorable del Plan Integral de Cobertura Convencional PIC-CO 2025, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar La Guajira.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Integral de Cobertura Convencional PIC-CO 2025 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira, contenido en los documentos anexos en formato Excel: *Anexo1- Formato_Formulación_Cuantitativo_PIC-CO2025*, y en el formato word: *Anexo 2- Formato_Cualitativo_Formulación PIC-CO 2025*, el cual hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan integral de cobertura convencional PIC-CO 2025 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira, contenido en los documentos anexos, puede ser modificado y ajustado de acuerdo con las recomendaciones que señale el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Directivo del INFOTEP San Juan del Cesar, y para su validez se dejará constancia en el mismo documento.

PARÁGRAFO 1. La descripción de las fuentes que conforman y podrán ser parte del presupuesto del PIC-CO 2025 de la presente vigencia, es y será la siguiente: Fuente



CO-SG-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

Recursos Aumento Base Presupuestal Ampliación de Cobertura 2025: corresponden a recursos estimados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y se espera sean distribuidos a la Institución de Educación Superior pública (IES). Su ejecución solo podrá iniciarse cuando el plan se hubiese aprobado por el Consejo Directivo.

Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal 2023 – 2024: Corresponde a los recursos derivados de la indexación aplicada a los montos de aumento de base presupuestal para ampliación de cobertura asignados en las vigencias 2023 y 2024. Estos recursos indexados deben destinarse a dar continuidad o complementar acciones estratégicas formuladas en el marco del PIC, y su distribución debe estar alineada con los proyectos registrados para la vigencia 2025.

Fuente ingresos por derechos de matrícula de la política de gratuidad: corresponde a recursos estimados por el MEN que se esperan sean transferidos teniendo en cuenta cálculos y conciliaciones de dicho Ministerio y el proceso de matrícula surtido por la IES.

Fuente ingresos propios: corresponderá a los posibles recursos que podrían ser distribuidos e implementados desde lo proyectado en el Plan de Desarrollo Institucional y demás planes de acción de la Institución.

PARÁGRAFO 2. Los recursos definidos en el presente artículo son estimativos, y están sujetos a variaciones conforme las validaciones que haga el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase la información detallada a continuación sobre las cifras y metas de estudiantes nuevos matriculados para primer curso, distribuidos por programa académico en formato Excel: Anexo1–Formato_Formulación_Cuantitativo_PIC-CO2025.

Código SNIES del Programa Académico	Nombre del Programa Académico	Meta de Nuevos Estudiantes en Pregrado Primer Curso 2025-1	Meta de Nuevos Estudiantes en Pregrado Primer Curso 2025-2	Meta de Nuevos Estudiantes en Pregrado Primer Curso 2026-1
103595	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL		35	30
105704	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES		35	30
103846	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS		70	30
105380	TÉCNICA PROFESIONAL EN SOPORTE Y PROCESOS INFORMÁTICOS		35	30
103595	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL		35	
105704	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES		70	
103846	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS			30
105380	TÉCNICA PROFESIONAL EN SOPORTE Y PROCESOS INFORMÁTICOS			30
103846	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS		45	



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

103595	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	2		
105704	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	3		
103846	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS	25		
105380	TÉCNICA PROFESIONAL EN SOPORTE Y PROCESOS INFORMÁTICOS	9		
103843	TECNICO PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	18		
105194	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES MINERAS	19		
107336	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL	28		
105195	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN MINERA	1		
105703	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	9		

ARTÍCULO CUARTO: Téngase la información detallada a continuación sobre los recursos asignados para el Plan Integral de Cobertura convencional PIC-CO 2025, distribuido por cada proyecto y resultado esperado descrito en el formato Excel: Anexo1- Formato_Formulación_Cuantitativo_PIC-CO2025, y en el formato word: Anexo 2- Formato_Cualitativo_Formulación PIC-CO 2025.

No	Nombre del proyecto	Justificación del proyecto	Alcance o Resultado Esperado del proyecto	Línea Estratégica	Departamento	Municipio	Recursos Aumento Base Presupuestal Ampliación de Cobertura 2025	Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal 2023 - 2024	Derechos de Matrícula 2025-1 y/o 2025-2 (Política de Gratuidad)
1	Ampliación del lugar de desarrollo en el municipio de Uribia en el departamento de La Guajira, para la ampliación de cobertura.	El proyecto busca ampliar la cobertura en educación superior con la oferta académica en el municipio de Uribia, en la zona norte del departamento de La Guajira, llevando cuatro (4) programas académicos Técnico profesional en seguridad industrial, Técnica profesional en procesos contables, Técnico profesional en producción agroindustrial de alimentos, Técnica profesional en soporte y procesos informáticos permitiendo el acceso a 175 nuevos estudiantes para el 2025-2 y 120 para el 2026-1. Dirigido a estudiantes del grado 10° de las siguientes instituciones educativas: Institución Etnoeducativa Rural Internado de Nazareth, Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado de Siapana, Institución Etnoeducativa Integral Rural Isidro Ibarra Fernández, Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain. La iniciativa contempla el fortalecimiento de la infraestructura académica, el desarrollo de estrategias de bienestar y permanencia, la contratación de personal docente y la implementación de modalidades flexibles, para fomentar el acceso, la permanencia y la calidad	Contar con las condiciones académicas y administrativas necesarias para garantizar el acceso de los 175 nuevos estudiantes en primer curso para el 2025-2 y 120 para el 2026-1, de los cuatro (4) programas de pregrado a ofertar en la zona rural y urbana del municipio de Uribia La Guajira, permitiendo favorecer a las Comunidades indígenas y jóvenes del territorio norte del departamento, brindando las oportunidades a la población de esta región que hacen parte de la Colombia profunda, facilitando el acceso formación en educación superior. Esta es una estrategia de doble titulación que permitirá a los estudiantes avanzar simultáneamente en la educación media y la formación técnica, proyectando la obtención del título de técnico profesional al finalizar el grado 11°. Adicionalmente, se desarrollarán acciones de nivelación de competencias básicas en lenguaje, matemáticas y ciencias, así como acompañamiento socioemocional y académico para favorecer su permanencia	Ampliación_Territorial_de_la_Oferta_Académica	La_Guajira	Uribia	\$ 64.770.000,00		
				Estrategias_de_Bienestar_y_Permanencia_Estudiantil			\$ 830.939.838,00		
				Adecuación_Mejoramiento_y_Dotación_de_la_Capacidad_Instalada			\$ 491.297.299,00		
				Docentes_y_Talento_Humano_para_facilitar_la_Ampliación_de_Cobertura			\$ 280.071.344,00		
2	Ampliación del lugar de desarrollo en el municipio de Manaure en el departamento de La Guajira, para la ampliación de cobertura.	El proyecto busca ampliar la cobertura en educación superior con la oferta académica en el municipio de Manaure, del departamento de La Guajira, llevando cuatro (4) programas académicos Técnico profesional en seguridad industrial, Técnica profesional en procesos contables, Técnico profesional en producción agroindustrial de alimentos, Técnica profesional en soporte y procesos informáticos permitiendo el acceso a 105 nuevos estudiantes para el 2025-2 y 60 para el 2026-1. Dirigido a estudiantes del grado 10° de las	Contar con las condiciones académicas y administrativas necesarias para garantizar el acceso de los 105 nuevos estudiantes en primer curso para el 2025-2 y 60 para el 2026-1, de los cuatro (4) programas de pregrado a ofertar en el municipio de Manaure, La Guajira, permitiendo favorecer a las Comunidades indígenas y jóvenes, facilitando el acceso formación en educación superior. Esta es una estrategia de doble titulación que permitirá a los estudiantes avanzar simultáneamente en la educación	Ampliación_Territorial_de_la_Oferta_Académica	La_Guajira	Manaure	\$ 37.230.000,00		
				Estrategias_de_Bienestar_y_Permanencia_Estudiantil			\$ 477.626.836,00		



CO-SG-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

		siguientes instituciones educativas: Institución Educativa Tecnica Internado Indígena San Antonio, Institucion Educativa San Rafael del Pajaro, Institución Etnoeducativa Rural Internado de Nazareth. La iniciativa contempla el fortalecimiento de la infraestructura académica, el desarrollo de estrategias de bienestar y permanencia, la contratación de personal docente y la implementación de modalidades flexibles, para fomentar el acceso, la permanencia y la calidad	media y la formación técnica, proyectando la obtención del título de técnico profesional al finalizar el grado 11°. Adicionalmente, se desarrollarán acciones de nivelación de competencias básicas en lenguaje, matemáticas y ciencias, así como acompañamiento socioemocional y académico para favorecer su permanencia	Adecuación_Mejoramiento_y_Dotación_de_la_Capacidad_Instalada			\$ 282.399.234,00		
				Docentes_y_Talento_Humano_para_facilitar_la_Ampliación_de_Cobertura			\$ 160.985.891,00		
3	Contratación de docentes catedráticos para la ampliación de cobertura	El proyecto busca garantizar la ampliación de la cobertura en educación superior mediante la contratación de nuevos docentes catedráticos en respuesta al incremento de los 114 nuevos estudiantes matriculados en el periodo académico 2025-1 y de periodos anteriores. Esta iniciativa contempla el fortalecimiento de la capacidad institucional académica, la contratación de personal docente, fortaleciendo los procesos de permanencia, formación y la calidad de los programas académicos ofrecidos	Vinculación de setenta (70) docentes de hora catedra para atender la aplicación de cobertura. la institución, en la planta de personal, cuenta con 37 docentes, de los cuales 21 son de tiempo completo y 16 de medio tiempo. Estos docentes además de realizar labores de docencia en el aula realizan actividades de investigación, proyección social, extensión e internacionalización. Por ello, es necesario la vinculación de docentes catedrático que apoyen en atender las labores formativas y académicas a toda población estudiantil y a los nuevos estudiantes matriculados.	Docentes_y_Talento_Humano_para_facilitar_la_Ampliación_de_Cobertura	La_Guajira	San Juan del Cesar	\$ 1.574.233.254,24		\$ 321.035.000,00
4	Articulación con las IEM de la zona rural del municipio de San Juan del Cesar La Guajira	El proyecto busca la ampliación de cobertura llevando la oferta del programa académico Técnico profesional en producción agroindustrial de alimentos, a dos (2) instituciones de Educación Media de la zona rural y comunidad indígena del municipio de San Juan del Cesar - La Guajira, dirigido a 45 estudiantes del grado 10°, mediante la articulación con las IEM Institución Etnoeducativa Rural e Internado de Zhameka de Achintukua, y con la Institución Educativa Rural Hugues Manuel Lacouture, del corregimiento de L a Junta. La iniciativa contempla el fortalecimiento de la infraestructura académica, el desarrollo de estrategias de bienestar y permanencia, la contratación de personal docente y la implementación de modalidades flexibles, para fomentar el acceso, la permanencia y la calidad	Contar con las condiciones académicas necesarias para garantizar el acceso a la educación superior de los 45 nuevos estudiantes del programa académico a ofertar en la zona rural e indígena del municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, facilitando las condiciones de acceso y permanencia, permitiendo favorecer a las Comunidades indígenas y jóvenes de la zona rural, brindando las oportunidades a la población y garantizando el acceso formación en educación superior. Esta es una estrategia de doble titulación que permitirá a los estudiantes avanzar simultáneamente en la educación media y la formación técnica, proyectando la obtención del título de técnico profesional al finalizar el grado 11°	Estrategias_de_Bienestar_y_Permanencia_Estudiantil Estrategias_de_Articulación_con_la_Educación_Media_y_Tránsito_Inmediato Adecuación_Mejoramiento_y_Dotación_de_la_Capacidad_Instalada Docentes_y_Talento_Humano_para_facilitar_la_Ampliación_de_Cobertura	La_Guajira	San Juan del Cesar	\$ 71.000.000,00 \$ 120.000.000,00 \$ 46.100.000,00 \$ 81.600.000,00		

ARTÍCULO QUINTO: Se presentará un informe semestral al Consejo Directivo, con el objeto de realizar un seguimiento y avance del PIC-CO 2025.

ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO
Secretario



CO-SG-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia